



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACION

A-FO-118 ACTA DE RECIBO FINAL
Versión 14 acta de mejoramiento 284 de 14 de diciembre de 2020 Proceso A-CA-006
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato	X	Convenio	No.	187 de 2022
	Tipo	COMPRAVENTA			
Contratista/Conveniente	NEX COMPUTER S.A.S				
Identificación (CC – Nit)	830.110.570				
Representante Legal	EDNA PATRICIA NIETO RUEDA				
Supervisor / Interventor del Contrato/Convenio	Nombre	DAGOBERTO RADA COLLAZOS			
	Cargo	DIRECTOR DE SISTEMAS			

FECHAS RELEVANTES

Suscripción	20/01/2022
Inicio	08/02/2022
Cesión	N/A
Suspensión	Del *** al ***
Reinicio	N/A
Terminación	19/04/2022

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (indicar cantidad y unidad de tiempo)	FECHAS		
		Desde	Hasta
Inicial	2 meses 12 días	08/02/2022	19/04/2022
Prórroga	N/A	N/A	N/A
PLAZO TOTAL (Incluir plazo de las suspensiones)	2 meses 12 días	08/02/2022	19/04/2022
PLAZO TOTAL EJECUTADO	2 meses 12 días	08/02/2022	19/04/2022

3. VALOR

VALOR INICIAL	\$	25.072.524
VALOR ADICIÓN	\$	0
VALOR TOTAL	\$	25.072.524
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	25.072.524

4. PAGOS

El supervisor / interventor certifica:

- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$	25.072.524
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$	0
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	\$	0

5. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El supervisor / interventor certifica que al momento de suscripción de la presente acta, el porcentaje de ejecución, así:

- Plazo de Ejecución 100 %
- Pagos Efectuados 100 %

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La supervisión y/o Interventoría deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
ADQUIRIR COMPUTADORES PARA EL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANOTECA DIGITAL DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA DE BOGOTÁ" BPIN 2021011010003.	Se reciben los bienes median te acta de entrega firmada al proveedor el día 15 de febrero de 2022
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
4 Workstation HP Z1 Tower + 4 Monitores 24 Pulgadas	Comprobante de ingreso al almacén No. 584 de fecha 08/03/2022
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	VERIFICACIÓN
Las obligaciones de la presente contratación se enmarcan en el Acuerdo Marco de Precios para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i)UNIPLES S.A., (ii) COLSOF S.A. (iii) PEAR SOLUTIONS SAS., (iv) SISTETRONICS LIMITADA, (v) CASTOR DATA S.A.S. (vi) NEX COMPUTER	El 15/02/2022 la firma Nex Computer SAS hizo entrega de los computadores objeto del contrato de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas por la SDP en la solicitud TVEC 147511 Los computadores objeto del contrato ingresaron al almacén



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACION

A-FO-118 ACTA DE RECIBO FINAL
Versión 14 acta de mejoramiento 284 de 14 de diciembre de 2020 Proceso A-CA-006
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

S.A.S. (vii) NUEVA ERA SOLUCIONES SAS. (viii) P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. (ix) SISTEMAS Y ELECTRÓNICA DE COMPUTADORES INGENIERIA S.A.S, (x) TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. (xi) HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. (xii) PC COM S.A. (xiii) UNION TEMPORAL DATACOL. (xiv) MICROHARD S.A.S. (xv) UT VENECOPY 2019. (xvi) CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. (xvii) HERITAGE GROUP S.A.S. (xviii) DISCOMPUCOL S.A.S. (xix) GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S.A.S. (xx) REDCOMPUTO LIMITADA. (xxi) RENTACOMPUTO S.A. (xxii) SOLUTION COPY LTDA. (xxiii) UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A. (xxiv) UT SERTAL CCE TECNOLOGÍA. (xxv) SUMIMAS S.A.S. (xxvi) GRAN IMAGEN S.A.S. (xxvii) KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION. (xxviii) BLUE ONE SOLUTIONS S.A.S. (xxix) I 3NET S A S - EN REORGANIZACIÓN. (xxx) COMPUTEL SYSTEM S.A.S, específicamente en la Cláusula 11 - Obligaciones de los Proveedores.	mediante comprobante de ingreso al almacén A-FO-034 No. 584 del 8 de marzo de 2021
---	--

OTRAS OBLIGACIONES (Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión – Personas Naturales)	VERIFICACIÓN N/A

7. **INFORME O PRODUCTO FINAL** (Cuando aplique)
(Constancia de entrega del informe o producto final). **ANEXO 1**
8. **GARANTÍAS TÉCNICAS VIGENTES** (Cuando aplique)
El supervisor / interventor informa que una vez revisadas las obligaciones del contratista, se evidencia que está(n) vigente(s) la(s) garantía(s) técnica(s) relacionada(s) en el cuadro, la(s) cual(es) deberá(n) ser tenida(s) en cuenta en el momento del cierre del expediente contractual.

GARANTÍAS TÉCNICAS VIGENTES			
Obligación	Término pactado/ofertado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Anexo 2 - Condiciones Transversales Acuerdo marco La adquisición del ETP incluye: (i) el transporte; (ii) la entrega y prueba del ETP en sitio; (iii) la capacitación técnica y de uso; (iv) la garantía del Fabricante por tres (3) años que incluye el mantenimiento correctivo; y (v) stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra.	Tres (3) Años de garantía por el Fabricante	15/02/2022	14/02/2025

9. **VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**
(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).
El supervisor / interventor certifica con la suscripción de la presente acta, que verificó el cumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del contrato, el pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y/o Parafiscales); (Parafiscales) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, para lo cual adjuntó los recibos de pago correspondientes.
Lo anterior en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y de las demás normas concordantes.
10. **VERIFICACIÓN DEVOLUCIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA/CONVENIENTE**
(Obligación contractual de restituir bienes y documentos). **ANEXO 2**
11. **CONSTANCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL**
(Documento expedido por la Dirección de Gestión Financiera). **ANEXO 3**
12. **TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD (Licencias, Derechos de Autor, Derechos Patrimoniales, Otros)**

El supervisor / interventor deja constancia que de conformidad con lo establecido en el contrato y una vez evaluados los productos entregados por el contratista, NO APLICA transferencia de titularidad.

13. **PUBLICACION PAGINA WEB SDP**
El supervisor / interventor deja constancia que de conformidad con lo establecido en el contrato y una vez evaluados los productos entregados por el contratista, NO APLICA publicación en página web.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACION

A-FO-118 ACTA DE RECIBO FINAL
Versión 14 acta de mejoramiento 284 de 14 de diciembre de 2020 Proceso A-CA-006
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

14. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

El supervisor / interventor deja constancia que el contratista ENTREGÓ LOS PRODUCTOS de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato

Soportes: ANEXO 4 - INFORME FINANCIERO CONVENIOS Y CONTRATOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES CONVENIOS ENTIDADES ESTATALES (Cuando aplique)
ANEXO 5 - PUBLICACION SECOP

15. CONCEPTO FINAL DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

El supervisor / interventor deja constancia que el contratista ejecuto el objeto del contrato de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato de compraventa No 187/2022

16. CALIFICACIÓN

Concepto	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes					x
Comunicación con el supervisor(a)/interventor(a)					x
Oportunidad en la gestión					x
Calidad del bien o servicio					x
Cumplimiento de plazos					

Para constancia se firma en Bogotá, a los 26 días del mes de julio de 2022			
El supervisor / interventor,		El Contratista/Conveniente,	
			
Nombre	DAGOBERTO RADA C OLLAZOS	Nombre Representante Legal	EDNA PATRICIA NIETO RUEDA
Cargo	DIRECTOR DE SISTEMAS	Identificación	52.099.112